



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 0686 DE 2012

2 ABR 2012

Por el cual se hace un nombramiento en la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el Decreto 1960 de 1973,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora **MARÍA MARGARITA ZULETA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 39.692.854 de Bogotá, para desempeñar el cargo de Director General de Agencia Código E3 grado 07 de la Agencia Colombiana de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

2 ABR 2012

MAURICIO SANTA MARIA SALAMANCA

Ministro del Departamento Nacional de Planeación